



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2025/106)

En Valencia, a 18 de noviembre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2)** – Técnico/a de Laboratorio en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Área de Investigación en Vacunas de la Fundación FISABIO. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para la realización del Proyecto de Investigación titulado “Efectividad de las vacunas de la gripe estacional y de la COVID-19 para prevenir hospitalizaciones y carga de enfermedad de las hospitalizaciones por virus respiratorios: estudio observacional de vigilancia activa en una red de hospitales desde 2011 hasta 2030”, cuyo Investigador Principal es el Dr. Alejandro Orrico Sánchez.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 23T
- Grupo profesional: IV
- Denominación profesional: Ayudante de investigación (T2) – (Técnico/a de Laboratorio)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana (jornada completa, habrá días de la semana que realizará el horario de tardes).
- Retribución bruta anual: 24.271,78 €
- Lugar de trabajo: Hospital General de Valencia y FISABIO Salud-Pública.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

a) Dar soporte técnico en las actividades o proyectos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

- b) Realizar tareas de mantenimiento y conservación del equipamiento complejo de plataforma, unidad o grupo de investigación.
- c) Realizar tareas de procesamiento de muestras y almacenamiento.
- d) Realizar tareas de procesamiento de datos experimentales y clínicos.
- e) Realizar tareas de apoyo y colaboración en las iniciativas tecnológicas y de innovación.
- f) Realizar tareas de pedido, recepción, almacenamiento y registro del material de laboratorio complejo necesario para desarrollar las actividades de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- g) Desarrollar actividades básicas de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes.

Funciones Específicas:

(Completadas por promotor/a de la forma más específica posible para determinar el código del puesto profesional)

- Soporte general a las tareas de gestión del proyecto de Investigación.
- Poner en práctica y ejecutar el Manual de Procedimientos del Estudio de Efectividad de la vacuna de la gripe para prevenir ingresos asociados a infección gripal confirmada por laboratorio. Un estudio de casos y controles de base hospitalaria.
- Recepción y registro de las muestras clínicas.
- Participar en las actividades de formación necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Asistencia a las reuniones de coordinación que sean necesarias.
- Procesamiento y análisis de las muestras mediante métodos de diagnóstico molecular.
- Envío y recepción de muestras clínicas.
- Resolución de dudas.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público,

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria

- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Se acreditará mediante certificado correspondiente previamente a la contratación.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Títulos de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente (sanitario) (MECES 1. EQF5)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1.- Conocimiento / experiencia en trabajos del laboratorio clínico ó de investigación biomédica. (1 pto por mes trabajado)	15 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

		subsancable.
A2.-Experiencia en técnicas de detección y diagnóstico de virus respiratorios. (1 pto por mes trabajado)	15 pto	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsancable.
A3.-Experiencia en técnicas automatizadas de extracción de ácido nucleicos desde muestras clínicas microbiológicas (Biomerieux easy-MAG, eMAG, Eppendorf Epmotion, Hamilton STARlet o similares). (1 pto por mes trabajado)	10 pto	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsancable.
A4.-Experiencia en técnicas automatizadas de detección y diagnóstico molecular de virus respiratorios por RT/PCR (Eppendorf Epmotion, Hamilton STARlet o similares). (1 pto por mes trabajado)	10 pto	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsancable.
APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pto)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.-Formación acreditada en salud pública, técnicas de laboratorio clínico, o investigación sanitaria. (1 pto por cada 20 horas de curso acreditado)	10 pto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B2.-Conocimientos de informática clínica y de Salud Pública (Gestlab, ConnectLab, WHONET-Tessy) (5 pto por año, menos de 12 meses se valorará según meses trabajados, experiencia mínima de 6 meses)	10 puntos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B3.-Cursos de posgrado, en particular relacionados con el puesto de trabajo y funciones a realizar. (1 pto por curso de <10 horas, 2 pto por cursos de 10-20 horas, 3 pto por curso >20 horas)	5 pto	Certificados, acreditativo de la formación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pto)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de	5 pto	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).		valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 ptos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos	



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

3.4. Criterios de Suficiencia:

Mínimo 20 puntos en el apartado A para seguir valorando a los candidatos/as.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.



CONVOCATORIA CONTRATO CCT

En caso de que la actividad a realizar implique contacto habitual con menores, deberá aportar:

5. Certificado que acredite no haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 03 de diciembre de 2025

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Alejandro Orrico Sánchez. Investigador Principal Responsable del Proyecto o persona en la que delegue SUPLENTE: Brenda Marquina Sanchez, Investigadora del grupo de Investigación en Vacunas.
- Ainara Mira Iglesias, Investigadora Senior del grupo de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue. SUPLENTE: Cintia Muñoz Quiles, Investigadora Senior del grupo de Investigación en Vacunas.
- Carlos Fernández García, Coordinador de Proyectos del grupo de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue. SUPLENTE: Begoña Escribano López, Investigadora del grupo de Investigación en Vacunas.
- F. Xavier López-Labrador, Investigador del Área de Genómica y Salud, o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR183

Edición: 07

Página 8 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**